

relación del personal aprobado, con sus correspondientes números de Registro Personal, con el que deberán figurar estos funcionarios de carrera, que son los siguientes:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
<i>Tres Contramaestres del Servicio de Explotación</i>		
T37OP08A0014P	D. José Franqueira Souto	10 2 1936
T37OP08A0015P	D. Domingo Delgado Hervella	2 10 1928
T37OP08A0016P	D. Roberto Gómez Romaguera	13 3 1930
<i>Un Basculero</i>		
T37OP15A0004P	D. José Nadal Moreno	29 3 1913
<i>Un Cabo Celador</i>		
T37OP12A0004P	D. José Yáñez Sanchez	27 8 1911
<i>23 Celadores Guardamuebles</i>		
T37OP12A0073P	D. Vicente Zaldúa Tolosa	18 6 1918
T37OP12A0074P	D. Pedro Zubía Balenciaga	1 3 1937
T37OP12A0075P	D. Blas Idiaquez Lizundia	11 3 1949
T37OP12A0076P	D. Domingo Moral Vaquero	8 11 1906
T37OP12A0077P	D. Ignacio Montuno del Castillo	9 2 1921
T37OP12A0078P	D. Alvaro García Rodríguez	9 4 1915
T37OP12A0079P	D. José Manuel Pita Taibo	14 2 1936
T37OP12A0080P	D. Joaquín González Castro	28 4 1909
T37OP12A0081P	D. Amador Crujeiras Crujeiras	2 10 1932
T37OP12A0082P	D. Manuel Ramón Domínguez Rivera	19 8 1936
T37OP12A0083P	D. Luis Matías López Ortiz	23 12 1930
T37OP12A0084P	D. Jenaro Terán González	25 2 1923
T37OP12A0085P	D. Abdón Toca Diestro	22 10 1915
T37OP12A0086P	D. Benito Álvarez Domínguez	18 8 1913
T37OP12A0087P	D. Andrés Masaguer Arqués	2 12 1928
T37OP12A0088P	D. Gilberto Tur Riera	20 10 1939
T37OP12A0089P	D. José María Sastre Morey	9 6 1937
T37OP12A0090P	D. Vicente Manrique Escandell	14 1 1939
T37OP12A0091P	D. Juan Seguí Coll	11 1 1937
T37OP12A0092P	D. Lorenzo Mestre Sintés	5 2 1925
T37OP12A0093P	D. Francisco Gomila Tuduri	3 8 1928
T37OP12A0095P	D. Francisco Armada Lluill	4 10 1941
T37OP12A0096P	D. Manuel Torregrosa Muñoz	16 8 1945
<i>Dos Conductores</i>		
T37OP16A0019P	D. Adolfo Cañedo Gómez	25 12 1944
T37OP16A0020P	D. Vicente Pallarés Paláu	4 6 1937
<i>Dos Ordenanzas</i>		
T37OP17A0024P	D. Manuel Canosa Alvaríño	28 6 1928
T37OP17A0025P	D. Marcelino Juncal Martínez	15 5 1924

Estos funcionarios deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.934-E.

9174 RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la relación parcial de opositores aprobados para ocupar vacantes de Oficiales de 2.ª administrativos, en oposición libre.

Convocada por esta Comisión, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, oposición libre para cubrir 13 plazas vacantes de Oficiales segundos Administrativos, y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas los nombramientos efectuados por esta Comisión en sus sesiones de 25 de enero y 15 de febrero de 1974, a propuesta de los Tribunales designados al efecto que hasta las fechas indicadas habían realizado los correspondientes exámenes, y aportada por los opositores que superaron las pruebas selectivas la documentación exigida en la convocatoria, por la Dirección General de la Función Pública les ha sido asignado el número de Registro Personal que corresponde a cada uno de ellos.

Sin perjuicio de que en su día sean publicados los resultados de los exámenes pendientes, se publica a continuación la re-

lación de personal aprobado, con sus correspondientes números de Registro Personal, con el que deberán figurar estos funcionarios de carrera, que son los siguientes:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T37OP07A0025P	D.ª Marta María Michelena Recalde	9 12 1952
T37OP07A0026P	D.ª María del Carmen Barthe García	26 10 1944
T37OP07A0027P	D.ª María Esperanza Jordá Such	28 3 1951
T37OP07A0028P	D. Francisco Pérez Fajardo	28 5 1937
T37OP07A0029P	D. Cristóbal Huguet Sintés	3 4 1945
T37OP07A0030P	D. José María Sastre Morey	9 6 1937

Estos funcionarios deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.935-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9175 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir quince plazas no escalafonadas de Restauradores en el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

Vacantes 15 plazas no escalafonadas de Restauradores en el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, previo informe de la Comisión Superior de Personal de 14 de febrero de 1974.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto convocar oposición para cubrir 15 plazas no escalafonadas de Restauradores en el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología, clasificadas en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, con los números de orden de 1.895 al 1.909 y dotadas con las retribuciones que resulten de la aplicación del sueldo base del coeficiente 3,6 asignado a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias y el aumento sucesivo del 7 por 100 cada tres años de servicios efectivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º, 9.º y 10 del citado Decreto 1436/1966, que regula el régimen de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y demás disposiciones complementarias. Las plazas vacantes objeto de esta convocatoria se distribuirán en las siguientes especialidades: Cinco plazas de Restauradores de Pintura (tres de Lienzos y Tablas y dos de Murales), cinco de Restauradores de Escultura (cuatro de Esculturas y Retablos y una de Dorador de Tallas y Tablas) y cinco de Restauradores de Objetos Arqueológicos (dos de Mosaicos y tres de Materiales Metálicos y Silíceos).

La realización de la oposición se ajustará a las siguientes normas:

I. Normas generales

1. La oposición se registrará de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, Orden ministerial de 18 de junio de 1971 por la que se regula el acceso a plazas de Restauradores de Obras de Arte y por las normas establecidas en la presente Resolución.

II. Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de instancias.